



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.
J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad, 09 de noviembre de 2021

PROCESO	Declaración de existencia de unión marital de hecho, y consecuente disolución y liquidación de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.
DEMANDANTE	Dalba María Navarro Luquez.
DEMANDADO	Charles Castro Navarro y herederos indeterminados del finado Carlos Arturo Castro Reyes (q.e.p.d.)
RADICADO	08758 31 84 001 2018 00202 00

Informe secretarial: señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, pendiente por reprogramar audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, la fijada con anterioridad fue aplazada. Sírvase proveer.

MARIA CRISTINA URANGO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Constatada la nota secretarial que antecede, se advierte la necesidad de fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

Primero: Reprogramar la audiencia Inicial y de Instrucción y Juzgamiento, prevista en el artículo 372 y 373 del C.G.P., **para el día 02 de diciembre de 2021, a las 9:00 a.m.**

Segundo: Requerir a las partes para que, de forma inmediata a la notificación de este auto, manifiesten a través del canal institucional de este juzgado, dirección de correo electrónico y número telefónico de cada una, así como de sus apoderados a fin de concertar los medios digitales para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZA

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso
Soledad- Atlántico

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 16 de noviembre de 2021
NOTIFICADO POR ESTADO N° ____162__ VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ